MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
2939222819

No. GS-2026- / DEARA-GRUFI 20.1

Santa Bárbara de Arauca, 20 de junio de 2026

Teniente coronel
MIGUEL ÁNGEL SIERRA SOSSA
Comandante Departamento de Policía Arauca (E)
Calle 15 N 7-180 Avenida san isidro Daboin
Arauca

Asunto: Evaluación financiera de un proceso de menor cuantía PN DEARA MIC 010 2026.

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que el día 20 del mes de junio de 2026, en las instalaciones del Departamento de Policía Arauca, se procede a realizar la evaluación Económica y financiera de subsanación al proceso de mínima cuantía PN DEARA MIC 010 2026, cuyo objeto **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026".**

Para la evaluación de la propuesta se efectuará una verificación económica al proponente de conformidad con los documentos y criterios establecidos en la invitación pública del proceso PN DEARA MIC 010 2026.

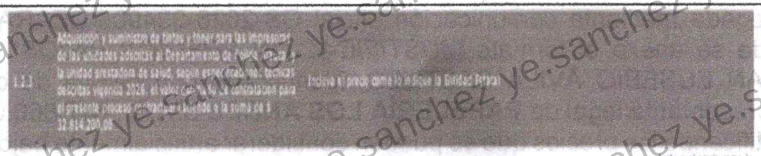
EVALUACIÓN ECONOMICA: (CUMPLE O NO CUMPLE)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PAPELERIA LOS ANDES S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**FORMULARIO: "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	

2939222819

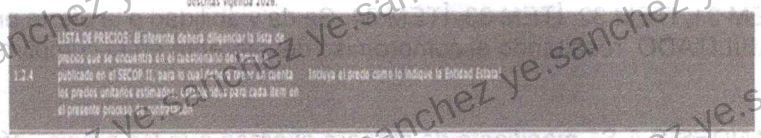
2	**CERTIFICACIÓN BANCARIA:** El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria. Banco de Bogotá EL BANCO DE BOGOTA INFORMA: Que la empresa PAPELERIA LOS ANDES S.A.S identificado(a) con NIT 8600267406 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 033407255 desde el 1 de Abril de 2004, este producto se encuentra ACTIVO. Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 9 de Junio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese. Atentamente, OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO Gerencia de soluciones para el cliente Banco de Bogota	X	
3	**OFERTA ECONÓMICA:** El oferente deberá diligenciar la lista de precios que se encuentra en el cuestionario del proceso publicado en el SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta los precios unitarios estimados, establecidos para cada ítem en el presente proceso de contratación.	X	

2939222819



1.2.1		Adquisición y suministro de tintas y toner para las impresoras de las unidades adscritas al Departamento de Policía Arauca y la unidad prestadora de salud, según especificaciones técnicas descritas vigencia 2026. el valor estimado de contratación para el presente proceso corresponde a la suma de $ 32.814.200,00	1,00	UN	32.814.200,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 32.814.200,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	12171703	Adquisición y suministro de tintas y toner para las impresoras de las unidades adscritas al Departamento de Policía Arauca y la unidad prestadora de salud, según especificaciones técnicas descritas vigencia 2026.	1,00	UN	32.814.200,00	32.814.200,00	32.814.200,00



1.2.4		LISTA DE PRECIOS: El oferente deberá diligenciar la lista de precios que se encuentra en el cuestionario del portal publicado en el SECOP II, para lo cual debe tener en cuenta los precios unitarios estimados. Cotizar todo para cada ítem en el presente proceso de contratación				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. 10.936.576,00

El único factor evaluable en la parte económica será el menor precio ofertado a precios unitarios por ítem; previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar.

El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo, dentro de lo posiblemente aceptable.

El departamento de policía Arauca – Policía Nacional, escogerá y evaluara la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes, de acuerdo a los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución N° 03049 de 2014 de la Policía Nacional, se verificará que la oferta económica de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, de no hallar oferente habilitado se procederá a declarar desierto el proceso.

NOTA 1: se evidencia que el oferente presenta valores unitarios que suman un total de $10.936.576,00.

2939222819

Atendiendo la subsanación allegada mediante comunicación oficial GS-2026-034905-DEARA de fecha 19/06/2026 05:42:49 PM, donde se anexa el formato "*JUSTIFICACIÓN PRECIOS BAJOS*", se puede establecer que el oferente JUAN EUSEBIO ÁVILA CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía 79.385.016 de Bogotá D.C., representante legal de **PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S.**, NIT 860.026.740-5, quien presentó subsanación justificando los precios que se pueden considerar artificialmente bajos, **cumple** con los requisitos de orden económico y se clasifica como **habilitado**.

NOTA: Teniendo en cuenta la Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por parte del señor oferente, manifiesta a su vez en el anexo de "*justificación precios bajos*", allegado mediante comunicación oficial GS-2026-034905-DEARA, donde justifica los ÍTEM 01, ÍTEM 02, ÍTEM 03, ÍTEM 04, ÍTEM 05, ÍTEM 06, ÍTEM 07, ÍTEM 08, ÍTEM 09, ÍTEM 10, ÍTEM 11, ÍTEM 12, ÍTEM 13, ÍTEM 14, ÍTEM 15, ÍTEM 16, ÍTEM 17, ÍTEM 18, ÍTEM 20, ÍTEM 21, ÍTEM 23, ÍTEM 24, ÍTEM 26, ÍTEM 27, ÍTEM 28, ÍTEM 29, ÍTEM 30, ÍTEM 31, ÍTEM 32, ÍTEM 33, ÍTEM 34. Se da viabilidad a la oferta presentada, calificando al oferente como HABILITADO, resaltando el compromiso del oferente en el cumplimiento de la oferta.

Finalmente, PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S., manifiesta de manera expresa que los precios ofertados en el momento de hacer las negociaciones con los fabricante e importadores mayoristas, su experiencia y reconocimiento dentro del mercado les permite hacer grandes volúmenes de compra, y su musculo financiero permite hacer pagos de contado, factores los cuales permiten acceder a descuentos los cuales son transmitidos a los clientes. Cuenta con la infraestructura, el personal idóneo, la maquinaria, esto con el fin de dar a cabalidad el cumplimiento frente a materiales, mano de obra y tiempos de entrega. Por lo anteriormente expuesto, la empresa solicitara una póliza de garantía la cual respaldara la calidad y cumplimiento que es un requisito de ley, donde los obliga y los compromete con todas las consecuencias en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales en las condiciones técnicas, financieras y operativas en el proceso de selección.

PP KARLA KATHERINE GOMEZ NARANJO
Evaluador Económico y Financiero

Katerine Mamby

PP LINDA KATERINE MAMBY PEÑUELA
Evaluador Económico y Financiero

Fecha: 20/06/2026
Ubicación: \\srvfilesdeara1\GUCON\AÑO 2026\EVALUACION TINTAS Y TONER\PAPELERIA LOS ANDESSAS
Calle 15 No. 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
deara.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

2939222819